

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Politécnica de Valencia de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación propuesta consiste en:

- Cambian el número de créditos del máster. De 60-120 ECTS según formación previa a 120 ECTS para todos los estudiantes.
- Se incluye el objetivo general del título.
- Se incluye la descripción de los módulos y materias relacionando competencias, contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación.
- Se suprime de la memoria la relación de asignaturas.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 22 de Abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez